

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 048 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.0120

Fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 048 2023 00195	Verbal	JUAN PABLO ISAZA	EDIFICIO SANTA MARGARITA	Auto rechaza demanda	08/09/2023	
1100131 03 048 2023 00221	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA	JAIME HERRERA OSORIO	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/09/2023	
1100131 03 048 2023 00221	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA	JAIME HERRERA OSORIO	Auto decreta medida cautelar	08/09/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GINA NORBELY CERON QUIROGA
SECRETARIO